



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 19 Oct, siendo las 12:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Juan de Dios Vial Correa N°4179, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a **Miguel Ángel López Cerda**, RUN N° [REDACTED] titular de **DISCOTEQUE PRAGA CLUB CAMARONES**, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N°1/ Rol D-033-2021**, de fecha 08 de febrero de 2021, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Felipe Ponce, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

Esta empresa está sin movimiento, no le dieron patente, está inactiva, y está cerrada

Juan Valdes S.
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente